H

ay negocios cuyos excedentes de tesorería son invertidos mientras se hacen necesarios para otros fines. Y hay negocios cuyos precios generalmente se cobran por anticipado, habiéndoseles determinado considerando un descuento por lo que ellos pueden producir invertidos mientras se van cumpliendo las prestaciones correspondientes. No parece que no es correcto tratar tales rendimientos como cosas similares, pues es evidente que en el segundo caso las inversiones de lo cobrado por anticipado forman parte de la actividad que directa e ineludiblemente debe realizarse para cumplir lo prometido, lo que quiere decir que son el resultado de actividades ordinarias y de actividades operacionales. El asunto es bastante parecido a las entidades financieras, cuyo negocio consiste en colocar recursos a interés para poder pagar sus fuentes con interés. Esta muy bien que los precios de los bienes o servicios se muestren por separado de los rendimientos, porque se obtienen en mercados distintos, sometidos a fuerzas diferentes, obligando a que la entidad se empodere sobre cada uno de ellos. Pero, repetimos, esto no significa que los unos sean operacionales y los otros no. Dividir la producción de los bienes y servicios de las actividades financieras puede llevarnos a varias equivocaciones. En el Glosario de las Normas Internacionales de Información Financiera, aunque aparece varias veces, no se define qué es una actividad ordinaria, pero se dice que es fácil distinguir las actividades operaciones de las financieras. En ocasiones se ha sostenido que las actividades operacionales son las que se desarrollan conforme al objeto previsto en los estatutos. Sin embargo, hoy en día no es necesario enumerar las actividades que se quieran desarrollar y en cambio se espera de los gestores que siempre procuren la productividad de los diferentes recursos, al punto que podría censurarse a quien no invierta sus excedentes. Hay entidades dedicadas a un solo propósito y otras que pretenden lograr varios. Unas tienen un solo producto, otras manejan productos derivados y otras fabrican productos diferentes. Las hay que son financiadas por sus proveedores, las que se financian a sí mismas y las que procuran ser financiadas por sus clientes. Un entendimiento adecuado del modelo financiero de una empresa es indispensable para poder hacer análisis correctos sobre ella. La educación superior en Colombia tiene dos modelos predominantes: las entidades del Estado que reciben de este los recursos para poder educar a sus estudiantes y las privadas que se basan en los recursos que les pagan sus propios estudiantes. En este caso hay muchos estudiantes que están pagando recurriendo a créditos, bien sea aquellos que son desembolsados en su totalidad generalmente al principio del respectivo periodo académico o aquellos que simplemente permiten que las matrículas se paguen mediante cuotas. En todos los casos las IES calculan los rendimientos financieros que puedan ganar o que pierden para poder solventar sus presupuestos. Los intereses son considerados recursos ordinarios y son utilizados en la operación. Como se ve, hay muchas cosas que meditar en materia de contabilidad financiera, aún no terminada.

*Hernando Bermúdez Gómez*